

**Amar Justicia-Hacer Misericordia
Una prioridad de la misión de
La Iglesia del Pacto Evangélico**

**Subvención para el Desarrollo y Crecimiento
Ministerial
LMDJ
Vista General del Proceso**

1. Lea cuidadosamente los materiales para la solicitud de Subvención de Desarrollo y Crecimiento Ministerial de LMDJ. Se incluye: descripción general del proceso, valores del proyecto de subvención, pautas de subvención y el marco teológico de Mateo/Miqueas.
2. Evaluar la idoneidad de la propuesta de iniciativa ministerial. (Tenga en cuenta que una conversación con el personal de LMDJ es recomendada en este momento. Las consultas pueden dirigirse a [Ramelia Williams](#), directora de iniciativas ministeriales de LMDJ).
3. Complete [la solicitud en línea](#). La fecha límite para la presentación de solicitudes de subvención es el 30 de abril.
4. Las solicitudes de subvenciones son revisadas por un comité asesor de LMDJ una vez al año. Los destinatarios serán notificados de las decisiones y las propuestas aprobadas recibirán una distribución de fondos mediante un cheque/transferencia bancaria/dépósito directo.
5. Una vez que se hayan recibido los fondos de la subvención, complete y envíe los informes de la subvención de acuerdo con el cronograma de la subvención (consulte las Pautas de la subvención). Estos informes son fundamentales para estar al tanto sobre el inicio, implementación y continuidad del ministerio.
6. Completar el Informe final que vence el 1 de junio del año siguiente.